

PUBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°29



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026848006598273 COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV3-BR29-BASPC29-EJECUTIVO-29.25

LUGAR Y FECHA : Popayán (Cauca), 02 de marzo de 2026.

INTERVIENEN:

MY. ALEXIS SANCHES DUQUE

Ejecutivo y segundo comandante del BASPC29
Supervisor orden de compra No. 161337-MC CENAC
Regional Popayán 2026

LILIAN ADRIANA CASTRO GARZON

Cedula de ciudadanía No. 52.389.695 de Bogotá D.C
Establecimiento de comercio: ALUICA CONSTRUCCIONES
SAS
Teléfono: 3226644756
Correo electrónico: gerencia@aluicaconstrucciones.com
Dirección: Carrera 14 No. 8A - 91 Manzana 8 Local
1Mosquera, Cundinamarca.
Contratista

ASUNTO:

Acta de inicio ORDEN DE COMPRA No.161337 CENAC
REGIONAL POPAYÁN 2026, PROCESO DE MÍNIMA
CUANTÍA 032-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026,
CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE
ALGODONERA, PANTALLA INFLABLE Y CARPA
4X4 CON DESTINO AL BASPC29 CENTRALIZADO
POR LA CENAC POPAYÁN, PARA LA VIGENCIA
2026."

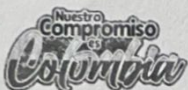
ANTECEDENTES

A. OBJETO DEL CONTRATO

ADQUISICIÓN DE ALGODONERA, PANTALLA INFLABLE Y CARPA 4X4 CON DESTINO AL BASPC29

B. ORIGEN DE LOS RECURSOS

| TIPO DE GASTO | | | | | SUB | | | | | DESCRIPCIÓN | VALOR |
|---------------|-----|-----|------|-----|-----|--------|-----|-----|---------------------------------|----------------|-------|
| | CTA | SUB | OBJG | ORD | ORD | FUENTE | REC | C/S | | | |
| A | 02 | 01 | 01 | 004 | 004 | NACIÓN | 16 | SSF | MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES | \$ 2 500.00,00 | |



Avenida los Cuarteles 80-00. Tercera División. Popayán, Cauca.
Bas29@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

PUBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N°2026848006598273 COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV3-BR29-BASPC29-EJECUTIVO-29.25

| | | | | | | | | | | |
|---|----|----|----|-----|-----|--------|----|-----|--|-----------------|
| A | 02 | 01 | 01 | 003 | 008 | NACIÓN | 16 | SSF | OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P | \$ 6.000.000,00 |
| A | 02 | 01 | 01 | 002 | 007 | NACIÓN | 16 | SSF | ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR) | \$ 4.029.870,00 |

C. EJECUTANTE

LILIAN ADRIANA CASTRO GARZON Cedula de ciudadanía No. 52.389.695 de Bogotá D.C. Establecimiento de comercio ALUICA CONSTRUCCIONES SAS Teléfono:3226644756 Correo electrónico: gerencia@aluicaconstrucciones.com Dirección: Carrera 14 No. 8A - 91 Manzana 8 Local 1 Mosquera, Cundinamarca.

D. SUPERVISOR

La supervisión está a cargo del señor **MY. ALEXIS SANCHES DUQUE** Ejecutivo y segundo comandante del BASPC29, o quien haga sus veces, de acuerdo a Notificación Personal de Supervisor No. 2026848006598273 de fecha 02 de marzo de 2026, firmada por el señor **teniente coronel, HOLMAN ERNESTO MORALES GALVIS**, director y ordenador del gasto de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN**.

E. VALOR DEL CONTRATO

El valor total es por la suma **DOCE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$12.529.870,00)** incluido IVA, con cargo al rubro presupuestal A-02-01-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES por valor de (\$2.500.000), rubro presupuestal A-02-01-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P por valor de (\$6.000.000) y rubro presupuestal A-02-01-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR) por valor de (\$4.029.870) REC 16-SSF. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7326 del 20 de febrero de 2026, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración del presente proceso de selección correspondientes a la presente vigencia, el cual a continuación se discrimina:

F. PÓLIZA Y APROBACIÓN.

De acuerdo a lo señalado por el literal I. de las Garantías previsto en el Capítulo X de los Procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC señalados en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano: Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.



Avenida los Cuarteles 80-00. Tercera División. Popayán, Cauca.
Bas29@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

PUBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N°2026848006598273 COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV3-BR29-BASPC29-EJECUTIVO-29.25

Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

G. REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO.

Se constituyó el compromiso presupuestal número 6526, de fecha 28 de FEBRERO de 2026

H. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

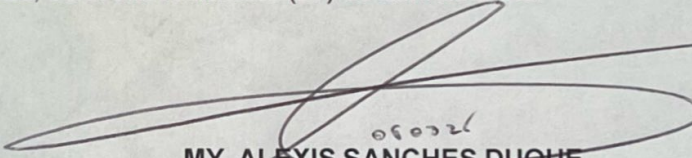
La fecha de suscripción de la **ORDEN DE COMPRA No. 161337 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 032-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026**, es el día veintisiete (27) de febrero de 2026

I. FECHA DE INICIACION

La fecha de inicio de Ejecución de la **ORDEN DE COMPRA No. 161337 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 032-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026**, Es el día (02) de marzo de 2026

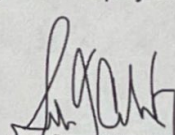
J. FECHA DE TERMINACIÓN

El término de la ejecución de la **ORDEN DE COMPRA No. 161337 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 032-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026**, es el día veintisiete (27) de abril de 2026.


060321
MY. ALEXIS SANCHES DUQUE

Ejecutivo y segundo comandante del BASPC29

Supervisor Orden de compra N°161337, Proceso de mínima cuantía No. 032-MC CENAC Regional Popayán 2026.


ALUICA CONSTRUCCIONES S.A.S,

NIT.901177060, Representante Legal, LILIAN ADRIANA CASTRO GARZON

Cedula de ciudadanía No. 52.389.695

Contratista



Avenida los Cuarteles 80-00. Tercera División. Popayán, Cauca.
Bas29@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

PUBLICA